

Pescadores de Mehuin logran triunfo momentáneo frente a Celco

TRAS SUFRIR VIOLENTA REPRESIÓN EN ALTA MAR

Pescadores de Mehuin logran triunfo momentáneo frente a Celco

Azkintuwe - 19 Agosto 2006

Vuelve la calma a la zona de Mehuin, luego de que los remolcadores de Celco depusieran la iniciativa de realizar estudios. Pescadores abrieron los accesos que se encontraban bloqueados a la localidad costera por retirada de Fuerzas Especiales de Carabineros. También se retiraron las 3 lanchas patrulleras y el barco de la Armada de Chile que vigilaba el sector.



Barricadas en carretera de Mehuin. Foto de Aldea Comunicaciones

Hoy se depuso la toma de carretera que efectuaron cerca de 500 personas, entre pescadores, mujeres, jóvenes y niños de Mehuín.

Organizaciones medioambientales se manifestaron este viernes frente al Edificio de la Fuerzas Armadas, en acción de protesta.

MEHUIN / Luego de los hechos ocurridos el pasado jueves en Mehuín, en donde funcionarios de la Armada de Chile repelieron a balazos a los pescadores artesanales que impedían que los remolcadores contratados por Celulosa Arauco (Celco) realizarán exploraciones en la zona, hoy se depuso la toma de carretera que efectuaron cerca de 500 personas, entre pescadores, mujeres, jóvenes y niños de Mehuín y Queule en repudio al actuar de la Armada.

Debido a esta situación, se apostaron en el lugar tres buses de Fuerzas Especiales de Carabineros provenientes de Temuco, además de un carro lanza aguas. Esto provocó gran tensión en la comunidad, que reaccionó inmediatamente y levantaron barricadas en el ingreso a Mehuín y su caleta para detener la llegada de las fuerzas especiales que pudieran impedir la defensa de su lugar de trabajo.

De acuerdo a lo señalado por Eliab Viguera, dirigente del Comité de Defensa del Mar, el retiro de la calzada fue debido a "que según información proveniente del

gobierno, la empresa Celco estaría deponiendo momentáneamente las excursiones en el área de Pelluco”, sector donde la celulosa pretende desembocar el ducto, además “del regreso del buque de la Armada a su base naval”. No obstante, agregó que continúan en estado de alerta.

Viguera dio a conocer también que el diputado Fernando Meza, presidente de la Comisión de Medioambiente, en conversación telefónica le aseguró que el próximo viernes dicha comisión sesionará en la localidad de Mehuín. Consultado si es que el diputado tendría un rol de mediador del conflicto, enfatizó que “sólo se analizarán situaciones que tengan que ver con el medio ambiente y realidades que la propia entidad ambiental ha permitido”.

Finalmente, aseguró que “jamás existirá una negociación con Celulosa Arauco, ni menos con temas que tengan que ver con el área marítima de los pescadores. No habrá ducto hoy ni nunca, hablemos con el que hablemos”, sentenció. En relación a los disparos propinados por la Armada, que habría sido declarado a distintos medios de comunicación por el capitán Javier Chappuzzeau, aclaró que existe un video registrado por los propios pescadores que demuestra que un marino efectuaba los disparos y que los trabajadores “no usan armas, sólo podrían encontrarse piedras”.

El capitán Chappuzzeau reconoció hoy sábado que no hay imágenes que demuestren disparos de pescadores, sólo grabaciones de sonido y los relatos de los testigos. “Lo más concreto que tenemos son grabaciones de sonidos y las declaraciones de las dotaciones”. Celulosa Arauco puso a disposición de la Armada un video que fue registrado desde el remolcador “Pangui” en el que se observa en primer plano a un buzo apuntando con una honda y lanzando una piedra.

Exigen a la Armada no intervenir

Organizaciones medioambientales se manifestaron este viernes frente al Edificio de la Fuerzas Armadas, en Santiago, para pedir una explicación al comandante en jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, respecto de los incidentes ocurridos durante esta semana frente a la caleta de Mehuín donde efectivos de esa rama dispararon contra pescadores artesanales, y solicitar que efectivos y buques de esta institución militar dejen de intervenir en un conflicto netamente civil.

En la misiva denunciaron la presencia de unidades navales, entre ellas al menos un buque de guerra con armamento, que han intervenido en un conflicto civil donde los pescadores y habitantes se oponen tenazmente a que se contamine el mar. La situación llegó a su máxima tensión cuando los marinos dispararon contra las embarcaciones de los pescadores, según quedó registrado en grabaciones del noticiero central de Televisión Nacional.

Lucio Cuenca, del Observatorio de Conflictos Ambientales, dijo que “la Armada ha prestado apoyo a la empresa Celco para realizar una serie de estudios requeridos con el objetivo de llevar los desechos al mar”. “Los pescadores llevan mucho tiempo oponiéndose en forma pacífica y ayer marinos encapuchados dispararon hacia las pequeñas embarcaciones para sacarlas de la zona donde se pretende el estudio”, agregó.

Enfatizó que “la Armada, responsable de cuidar nuestro mar, no puede prestarse para favorecer intereses privados, como la empresa Celulosa Arauco del grupo

Angelini". Al parecer del dirigente "se han excedido todos los parámetros de fuerza en contra de personas de civil que pacíficamente tratan de impedir que el ducto de desechos llegue a (la caleta) Mehuin". Comentó que debido a las agresiones a los pescadores y para resguardar a la población de Mehuín se presentará un recurso de protección en la Corte de Valdivia.

Ayer, en un comunicado la Armada comentó que "en relación con ciertas afirmaciones, que sostienen que se habría actuado con rostro cubierto, es un deber desmentir tal opinión, toda vez que la Institución realiza sus tareas siempre con total transparencia". "Lamentamos profundamente la ocurrencia de incidentes ajenos a nuestra voluntad. La Autoridad Marítima debe cumplir con el rol que el Estado le asigna en su función de salvaguardar la vida humana en el mar y asegurar el normal desarrollo de las actividades marítimas", señala en el texto.

Respecto de la acusación de defender los intereses de la compañía, la institución respondió que cumple su rol "por orden judicial emanada de la Fiscalía de San José de la Mariquina". "La Autoridad Marítima debe dar seguridad física, con medios humanos y marítimos, a los remolcadores de la empresa Ultragas Ltda., encargados de desarrollar los estudios de evaluación de impacto ambiental", indica el texto.

En ese sentido, el texto indica que "la Autoridad Marítima no está actuando en contra de los pescadores, sino que su accionar se enmarca estrictamente en el ordenamiento legal de la función que cumple, el cual la obliga a prestar auxilio a las personas y embarcaciones que sean agredidas físicamente por grupos que se apartan de la convivencia pacífica y la ley".

En Santiago las organizaciones protestaron por la intervención de la Armada ante este conflicto civil y frente al edificio de las Fuerzas Armadas desplegaron lienzos donde rechazaban la acción militar. Miguel Moreno, Alejandro Valenzuela, Juan Carlos Cárdenas y Lucio Cuenca en representación de las organizaciones fueron recibidos por el Secretario General de la armada, Contra Almirante Cristian Millar Drago, quien se comprometió a hacer llegar la carta al Almirante Codina.

La carta entregada por los ambientalistas realiza además una serie de consultas al Comandante en Jefe de la Armada por estos incidentes: 1. El nombre, las características y tipo de armamento del buque que acompañó a las patrulleras antes mencionadas. 2. Cantidad de tropas y unidades navales y terrestres movilizadas por su institución. 3. Los horarios, fechas y lugares, en que se desarrolló el movimiento de unidades de la Armada de Chile. 4. Nombre y cargo de las autoridades civiles que han autorizado estas maniobras con material de guerra. 5. Informarnos si una fiscal civil local, comunal o provincial, puede ordenar el movimiento de unidades navales y de la cantidad de personal que fue movilizado durante estos días, y que está bajo su responsabilidad, entre otros puntos / **Azkintuwe**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 